

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13745 Resolución de 15 de junio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Paisajes Culturales: Protección, Gestión y Planeamiento.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco –UNIBASQ–, así como la Autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco («Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 19 de agosto de 2025) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 1 de octubre de 2025).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, resuelve:

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Paisajes Culturales: Protección, Gestión y Planeamiento por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 15 de junio de 2026.–El Rector, José Ramón Bengoetxea Caballero.

ANEXO

Máster Universitario en Paisajes Culturales: Protección, Gestión y Planeamiento

CÓDIGO RUCT: 3500389

Campo de estudio: Interdisciplinar

Estructura y distribución de ECTS ¹ del plan de estudios

Tipos	Total
Obligatorios.	30,00
Optativos.	18,00
Prácticas Externas.	0,00
Trabajo Fin de Máster.	12,00
Total.	60,00

Asignaturas

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Elementos Estructurantes del Paisaje: Identificación, Documentación, Valoración e Intervención.	9,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.			
Identidad y Carácter como Factor de Ordenación.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.			

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Paisaje: Definiciones.	12,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.			
Pautas de Ordenación de Paisajes Culturales.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.			
Planes Maestros y su Encaje Normativo.	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.			
Análisis de Impactos Ambientales sobre Elementos Estructurantes del Paisaje.	9,00	Optativo.	Cuatrimestral.		Análisis e Intervención sobre elementos estructurantes del Paisaje Cultural.	
Técnicas de Intervención sobre Elementos Estructurantes del Paisaje.	9,00	Optativo.	Cuatrimestral.			
Gestión Socioeconómica de Paisajes.	9,00	Optativo.	Cuatrimestral.		Gestión Socioeconómica, Comunicades Locales y Sostenibilidad.	
Paisaje, Comunidades Locales y Sostenibilidad.	9,00	Optativo.	Cuatrimestral.			
Trabajo Fin de Máster.	12,00	Obligatorio.	Anual.			

¹ ECTS: European Credit Transfer System.